



D. Eugenio Gay: “se debe contemplar la dignidad de la persona como fundamento del derecho”

Éstas fueron las palabras de Don Eugenio Gay, Vicepresidente del Tribunal Constitucional, en la ponencia que realizó en la entrega de Premios de la III Edición del Premio Jurídico Internacional ISDEFIA, animando al conjunto de los profesionales del Derecho a ejercer su profesión de acuerdo a estos paradigmas, muchas veces olvidados.

En esta misma línea, Don Alejandro Pintó Sala, presidente y fundador del ISDE, afirmó: "El abogado, como miembro de una profesión que sirve al interés público de la justicia, tiene obligaciones no sólo frente al cliente, sus compañeros y otros profesionales del derecho, jueces y tribunales, poderes públicos y Colegios de Abogados, sino también frente a la sociedad". Todo esto, en un contexto donde se premió la excelencia en el estudio del Derecho, en unos premios que por tercer año consecutivo animaban a los juristas de todo el mundo a indagar en este ámbito para hacer del Derecho una disciplina responsable.

El acto, celebrado en el Hotel Villa Magna de

...